

Impugnan indígenas concesiones mineras

➤ Solicitan amparo en Guerrero; sostienen que títulos violan Constitución

REFORMA / Staff

Una comunidad indígena de Guerrero interpuso una demanda de amparo contra la entrega de concesiones mineras a una empresa de capital inglés, por considerar que violan la Constitución.

El Centro de Derechos Humanos Tlachinollan informó ayer que la comunidad de San Miguel El Progreso, localizada en el municipio de Malinaltepec, Guerrero, impugna las concesiones otorgadas a la compañía Hochschild Mining para desarrollar labores de exploración y explotación en los predios Corazón de Tinieblas

Invasión

Concesiones mineras en el estado de Guerrero:

AÑO	TÍTULOS	SUPERFICIE
2005	417	388,225
2013	600	704,736

Fuente: Centro Tlachinollan

y Reducción Norte de Corazón de Tinieblas.

Los indígenas me'phaa que habitan la localidad, explicó en un comunicado, argumentan que la Secretaría de Economía contravienen sus derechos a la consulta, la seguridad jurídica y la protección integral de sus tierras.

“La demanda (...) no sólo alega la inconstitucionalidad de los actos de autoridad que deriva-

ron en la entrega de las concesiones mineras, sino que también pide que se analice la inconstitucionalidad de los actos en los que se fundamentó la entrega de las concesiones mineras”, detalló.

“En otras palabras, la demanda solicita que el Poder Judicial de la Federación que analice si la Ley Minera vigente es compatible con la Constitución y con los tratados internacionales firmados y



DEFENSA. Representantes de la comunidad de San Miguel El Progreso expusieron en el Centro Prodh las razones de su oposición a las concesiones mineras.

ratificados por México”.

Destacó que el Juzgado Primero de Distrito de Guerrero concedió ya a la comunidad de San Miguel El Progreso la suspensión de los actos impugnados, lo que implica, sostuvo, que no puede llevarse a cabo ninguna actividad de exploración o explotación minera en los predios bajo litigio hasta que concluya el proceso.

De acuerdo con Tlachinollan, el gobierno federal ha otorgado hasta alrededor de 30 concesiones por 50 años para que se realicen actividades de exploración y explotación minera en la región de La Montaña de Guerrero, sin tomar en cuenta los derechos de los pueblos indígenas naua, me'phaa y na savi.

Los títulos entregados, indicó, suman cerca de 200 mil hectáreas,

equivalentes a un tercio de la extensión territorial de la región.

El conjunto Corazón de Tinieblas, abundó, es la concesión más grande de la región de La Montaña, al abarcar 43 mil 759 hectáreas de superficie y afecta los núcleos agrarios indígenas de Totomixtlahuaca, Tenamazapa, San Miguel El Progreso, Tierra Colorada, Tilapa, Pascala del Oro y Acatepec.